



Seguridad
para
todos



Acta Sesión Ordinaria. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	GRANEROS		
Fecha	29 octubre de 2021.-	Lugar	Telemática Vía Zoom desde Alcaldía Municipalidad de Graneros.
Hora Inicio	09:09 horas.	Hora Término	09:25 horas.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°016, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Los temas tratados en la presente sesión fueron los siguientes:

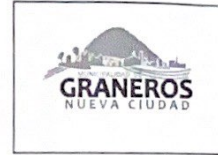
- * Reciente operativo policial antidrogas realizado Graneros.
- * Cámaras de televigilancia
- * Varios.

Desarrollo

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión dando a conocer reciente operativo de la PDI en la ciudad de Graneros luego de investigación previa de la Fiscalía y el señalado organismo policial, para el cual el Tribunal de Garantía autorizó múltiples órdenes de ingreso y registro de viviendas investigadas, resultando numerosos detenidos y gran cantidad de droga. También dio a conocer que recibió amenazas explícitas de parte de narcotraficantes, operativo que fue muy



Seguridad
para
todos



bien valorado por la comunidad. Expresa su agradecimiento a la Fiscalía y a la PDI por este muy importante operativo. Da a conocer, además, que ofició al Ministerio del Interior pues aún se encuentra pendiente mayor dotación de carabineros para la 2da. Comisaría de Graneros. Agradece la destacado accionar de carabineros en su tarea que realiza de seguridad. Informa que la Fiesta Religiosa del próximo 08 de diciembre se realizará sin autorización de comercio ambulante.

Se destacó la utilidad que han prestado las 400 cámaras de vigilancia instaladas por la Municipalidad en distintos lugares de Graneros, mediante las cuales han servido como medios de prueba de comisión de diversos delitos, cámaras que son monitoreadas durante las 24 horas todos los días de la semana. También se comentó la utilidad del fono denuncia de la Municipalidad de Graneros (1511) de las cuales se lleva completo registro, solicitándose también alentar en la comunidad el uso del Fono Denuncia Seguro (600 400 0101) de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se analizó la existencia de "rucos" que están muy mal utilizados, a los cuales se ha apersonado personal municipal y de carabineros para conocer con mayor precisión la realidad allí existente para tomar prontas líneas de acción ante esta realidad.

Se sugiere que motivar y apoyar la instalación de cámaras de seguridad en las comunas vecinas de Codegua y de Mostazal, destacando el Sr. Alcalde que el Fiscal Sr. Alberto González fue el gran impulsor que estas fueran instaladas en Graneros por ejemplos concretos que el daba al Alcalde sobre la potencial utilidad que estas podrían tener como medios de prueba para la persecución de delitos.

El Sr. Alcalde cierra la sesión agradeciendo el trabajo que realizan todos los organismos relacionados con la seguridad pública.

ASISTENCIA

Nombre	Cargo
Claudio Segovia Cofré	Alcalde de Graneros
Waldo Quintero Gómez	Director Comunal Seguridad Pública Graneros
Jorge Urzúa Meléndez	Fiscalía Ministerio Público Graneros
Sandra Becerra Torres	Fiscalía Ministerio Público Graneros.
Teniente Marcelo Lizama Salinas	2da. Comisaría Carabineros Graneros



Seguridad
para
todos



Jorge Martínez Oyarce	Concejal de Graneros
Bastián Loiza Galaz	Concejal de Graneros
Jorge Espinoza Bustos	SERNATUR Regional de O'Higgins
Alejandra Araya Matus	Jefa DAEM Graneros
Javier Pezzopane Ortiz	COSOC Graneros
Esteban Petri Valdés	Coordinador Macro Comunal Graneros
Alberto González Rojas	Fiscalía Ministerio Público Graneros.
Patricia Puentes Araneda	Trabajadora Social OPD Graneros
Carla Barra Salinas	Asistente Dirección Seguridad Pública Graneros
Octavio Rodríguez Aguilar	Secretario Municipal Graneros



SECRETARÍA MUNICIPAL
Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal